



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

19 JUN. 2014

Decreto Exento N° 3094


Vistos:

- 1.- El Decreto Exento N° 2725 de fecha 28 de Mayo del 2014, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Keila Paz Molina Madariaga Rut N° 13.328.157-6.
- 2.- Providencia N° 2345 y nota de funcionario de fecha 09 de Junio del 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

- 1°. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 10 de Junio del presente año presentada por don (ña) Keila Paz Molina Madariaga Rut N° 13.328.157-6, según nota de Funcionario.
- 2°. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
KAZR/NEFR/PAL/T/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-